



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 11/09/2024 realizada por Catalina Gómez Quiles

Objeto del contrato: Suministro e instalación de Bancos de Pruebas para Motores Eléctricos. Destinado al Centro de Innovación CUAM

Valor estimado del contrato: 251.350 € (IVA no incluido)

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Certificado de existencia de crédito
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

Sevilla a, fecha de la firma  
El Rector (por delegación de 27/01/2021),

Manuel Felipe Rosa Iglesias  
Vicerrector de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla

Código Seguro De Verificación	K6r1hKgW6P1S3fxGgtFH6w==	Fecha	11/09/2024
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/K6r1hKgW6P1S3fxGgtFH6w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/K6r1hKgW6P1S3fxGgtFH6w%3D%3D</a>		

